

LA SEÑORA
DOÑA CÁNDELA RUIZ ORTEGA
falleció en Baudilla, del Camino á las once y media de la noche
EL DIA 7 DE MARZO DE 1909
A LOS 77 AÑOS DE EDAD
después de recibir los santos Sacramentos.
D. E. P.

Su desconsolado esposo Miguel Pérez Valle, hijos Andrés, María, Miguel, Angel y Adelaida Pérez Ruiz, hijos políticos Faustina Azpeleta, Hermenegildo Macho, Felipa Vicente, Lucía Pérez y Aurelia Mediavilla, hermano político Justo Pérez, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor vivirán siempre agradecidos.

CRÓNICA JUDICIAL

EL CRIMEN DEL OTERO

Continuación de la cuarta sesión

Mariano Monzón de la Rúa insiste en las manifestaciones hechas respecto á que Isabel Arroyo le abrió la puerta y les dijo ya dentro, que el ermitaño tenía dinero, y que ni por palabras ni amenazas lo soltaría, para lo que era preciso darle algún martirio.

Se procede por el señor secretario á transcribir íntegras las manifestaciones del procesado «Moraita» entre ellas, la importanísima de que fueron entregadas á la Isabel setenta y cinco pesetas en billetes, al tiempo de abandonar ellos la ermita y antes de atarla, cuya cantidad tenía el procesado.

Declara á continuación Cipriano González Fraile, reproduciendo los hechos relatados ayer por el mismo.

Constan en acta dichas declaraciones en que «El Otero» afirma de nuevo y rotundamente que Isabel Arroyo les abrió la puerta en la tarde del 24 de Noviembre, á pesar de que el ermitaño la dijo que no la abriera y les diera el agua por la ventanilla.

Afirma asimismo que la entregaron al marcharse quince duros en dos billetes, en concepto de participación como «santa», y cuya entrega se hizo momentos antes de atarla, é insiste en que les dijo el Gervasio Abia antes del crimen, que había hablado con la Isabel, la cual andaba buscando servir en casa de un rico para que el Gervasio fuera á robarla.

A continuación, presta declaración Santos Collado, reproduciendo lo dicho ayer, é insiste en que más de veinte veces le dijo Isabel que el ermitaño tenía dinero, y que acostumbraba á guardarlo en la capilla y que era preciso castigarle y quemarle para que dijera donde lo tenía, pues como era avaro, no lo entregaba por buenas.

Terminada la consignación de las declaraciones de los procesados, se invitó al letrado defensor de Santos Collado para que manifestase si en vista de las pruebas practicadas, insistía en su pretensión sobre la información suplementaria, á la que se refiere el párrafo 6.º del artículo 746 de la Ley de enjuiciamiento criminal y por dicho letrado se reprodujo la citada pretensión, solicitando la información suplementaria, por estimar que de las pruebas practicadas se desprende la responsabilidad posible de otra persona, cuyo hecho, de comprobarse, pudiera modificar profundamente la responsabilidad de su defendido y de los otros dos procesados, por cuyo motivo reitera su pretensión.

Las defensas de Mariano Monzón y Cipriano González, se adhieren á la pretensión de su compañero.

El señor fiscal informó que no considera procedente ni de aplicación al caso la sumaria instrucción que solicitan las defensas, porque la responsabilidad que pudiera tener Isabel Arroyo, en nada afecta á la de los acusados, sin perjuicio de que esto no obsta para seguir procedimiento contra la Isabel Arroyo para depurar los hechos que se denuncian.

Tampoco ha sido obstáculo la rebeldía del «Chivero» para la celebración de este juicio.

Las defensas de Santos Collado insisten en su pretensión y estima que este caso no es igual al que cita el señor fiscal por la rebeldía del otro procesado.

La sala se retira á deliberar, suspendiéndose la sesión y después de larga deliberación se reanuda, y se dá lectura á la resolución de la sala por la que no ha lugar á la información suplementaria que solicitan las defensas y se reserva la sala para cuando se dicte sentencia si procede ó no procesar á Isabel Arroyo.

En vista de esta resolución, las defensas solicitan se hagan constar en acta sus protestas, á lo cual accede la sala.

El señor presidente pregunta á las partes si tienen que modificar sus conclusiones y las tres defensas dicen que sí.

El señor fiscal modifica las suyas provisionales.

Al llegar á este punto, son las seis y media y el señor presidente suspende el acto para continuarlo á las nueve y media de la mañana de hoy.

Quinta sesión

A las diez y cuarto comienza la sesión, dándose lectura á la modificación de las conclusiones provisionales de las partes.

El señor fiscal modifica sus conclusiones en el sentido de que el concierto del robo se verificó la noche anterior del crimen en la caseta de los depósitos de agua.

EL ARCO DEL MERCADO

Se nos ruega la inserción de la siguiente circular:

Ezcmo. Ayuntamiento de Palencia:

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad y amantes de sus glorias y recuerdos, enterados de una resolución municipal referente al derribo del Arco del Mercado á V. E. respetuosamente dicen.

Que dicho Arco merece conservarse no solamente por ser visto con gran cariño por los hijos de Palencia, sino también por constituir un ejemplar hermoso, de un arte elegante, correcto y clásico, opinión robustecida por el dictamen de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

En su virtud.

Suplicamos al Ayuntamiento que si el derribo del Arco se realiza, sea con la imprescindible condición de utilizarle levantándole en sitio que parezca más conveniente, ya para perpetuar su existencia, ya para utilizar su acción decorativa, respetando de este modo el parecer de las muchas personas que en esta ciudad ven con sentimiento su derribo; y rogamos además que los gastos que origine su reconstrucción sean sufragados, principalmente, por las personas interesadas en que desaparezca de donde hoy se encuentra.

Por ser todo de justicia que pedimos en Palencia á 5 Marzo 1909.

Félix Herrero Diezquijada, Aniano Masa, Eduardo M.ª Jalón, Julio Cejador, García Muñoz, Santiago Paredes Baquerín, Francisco Castiello, Crisógono Gregorio, Marcos Calzada, José Calzada, Gonzalo Herrero, Pedro Muñoz, Eduard de Junco, Félix Salvador Zurita, Julio Berrojo, Rafael Alonso, Teófilo Alvarez, José Sanabria, Ramón Aguado, Valentín Larrén, Román Larrén, Luis Martínez Vázquez, Matías Peñalba, Juan Díaz-Caneja, Juan Ortega, Eladio R. de Vinuesa, José Sanz, Evilasio Gil, Teodoro García Crespo, Diego Moreno Peral, Acacio de Osa, José González, Pantaleón Gómez Casado, Pascual de la Riva, Angel Merino Ortiz, Manuel Junco R. Cosío, Emarenecio Nieto, Tomás Alonso, Gregorio Robles, Victoriano Domínguez, Gerardo Martínez, Hermenegildo de Gandarillas, Francisco Simón, Octaviano Santoyo, Moisés Díez, Victoriano Zarzosa, Rafael Navarro, Basilio Escudero, Daniel Granja, Policarpo de la Fuente, Mariano Antolín, Florencio González, Modesto Maza, Pedro Prieto, Ezequiel Rodríguez, Luis Bregel González, Enrique Bregel González, Luis Bregel.

(Signan las firmas).

ESPIRITU JURAL

El deber de trabajar incluye únicamente el derecho á vivir del fruto del trabajo; la tierra es el taller y laboratorio de todos, siendo propiedad colectiva de usufructo común, condicional exclusiva de la libertad de todos.

El árbol por sus raíces, insectos y aves por sus alas; animales y pescados por sus remos, en la tierra desarrollan su vida.

Si la inviolabilidad de la persona humana es para todos una sagrada condición de vida; la extensión de la persona ha de reconocerse por sus instrumentos; y medios para poder trabajar, porque las herramientas y medios son la garantía económica de la vida de todos y de cada uno.

Ninguna tiene derecho á lo superfluo mientras haya seres que carezcan de lo necesario, para trabajar y vivir de su trabajo. En toda sociedad donde jurídicamente no se reconozca el derecho á vivir por el trabajo y los medios necesarios, la caridad es una blasfemia; porque la justicia incluye para todos la misericordia; su coeficiente necesario.

El homicidio directo, penado está por las leyes; mas no así el homicidio indirecto que consiste en eliminar de la vida, eliminando los medios y herramientas del trabajo, para esclavizar á nuestros semejantes por la miseria y el hambre; provocándoles por la detentación de los instrumentos del trabajo; del número de proletarios que carecen de medios para trabajar y vivir; mientras se detenta la tierra en manos inactivas y los frutos del trabajo por un desordenado apetito de lucro á expensas del hambre, ó se gravan los tributos de modo injusto haciendo imposibles los alimentos en quienes carecen de medios para producir; que así se hacen surgir las revoluciones sociales por deseos ineludibles del orden social y de la vida, provocando esos estados morbosos que preceden y siguen á la fiebra revolucionaria.

La previsión y la humanidad imponen á los niños la educación y la instrucción, por el fomento mismo de la riqueza, habitando á los dos sexos para la redención física y moral de la vida por sus propios esfuerzos y sus acciones sanas.

Es el societarismo, amparo de los débiles y muralla de los desaherados de médulos, contra el egoísmo pasional absoluto; que aumenta el bienestar de todos y de cada uno; por la cooperación, y por el concurso de las asociaciones dirigidas y encaminadas al fomento de la riqueza, con la previsión del ahorro y la inteligencia de las colectividades; capacitadas en la experimentación y la economía societaria, por el mutualismo capitalista y el comercio y la industria colectiva para ponderar el aserto común.

A ella se deben los Pósitos, los Montes de Piedad, las Cajas de Ahorros, los seguros contra incendios, tormentas y granizos, los sindicatos agrarios; las de canalización y de riegos y de abonos y cultivos.

Defectuosos son los latifundios, la constitución de la propiedad rústica, la urbanización y el cultivo individual.

El fomento de la industria láctea, de la avicultura, mejoramiento de ganadería por el cruce selectivo de las razas.

A la cooperación societaria corresponde el cultivo intenso de prados, aumento y producción de forrajes en secano y regadío, mezclado las leguminosas con gramíneas, estableciendo viveros, arbolados y frutales para la repoblación de forestales y de montes baldíos

ESCAZOS DE LA MADERA

El agotamiento de esta materia comienza á ser un motivo de seria preocupación, contribuyendo á aquél el consumo de los grandes países industriales, y los precios cada vez más elevados de esta mercancía; de aquí que las existencias y reservas de madera en el mundo vayan disminuyendo.

A la hora presente, la extensión maderable de los grandes países forestales es: la Gran Bretaña, el 4 por 100 de su territorio; los bosques de Dinamarca sólo ocupan el 6 por 100 de la superficie del país.

En los Países Bajos, la proporción es de 7 por 100; en España, de 13 por 100; Italia, 14 por 100; Bélgica y Francia, 17 por 100; La Suiza, Noruega, Alemania, Estados Unidos y Austria, tienen del 20 al 30 por 100. Los países más ricos, desde el punto de vista forestal, como Rusia, no exceden de 38 por 100, y Suecia, 40 por 100. Sólo Finlandia llega al 60 por 100.

ESPIRITU JURAL

El deber de trabajar incluye únicamente el derecho á vivir del fruto del trabajo; la tierra es el taller y laboratorio de todos, siendo propiedad colectiva de usufructo común, condicional exclusiva de la libertad de todos.

El árbol por sus raíces, insectos y aves por sus alas; animales y pescados por sus remos, en la tierra desarrollan su vida.

Si la inviolabilidad de la persona humana es para todos una sagrada condición de vida; la extensión de la persona ha de reconocerse por sus instrumentos; y medios para poder trabajar, porque las herramientas y medios son la garantía económica de la vida de todos y de cada uno.

Ninguna tiene derecho á lo superfluo mientras haya seres que carezcan de lo necesario, para trabajar y vivir de su trabajo. En toda sociedad donde jurídicamente no se reconozca el derecho á vivir por el trabajo y los medios necesarios, la caridad es una blasfemia; porque la justicia incluye para todos la misericordia; su coeficiente necesario.

El homicidio directo, penado está por las leyes; mas no así el homicidio indirecto que consiste en eliminar de la vida, eliminando los medios y herramientas del trabajo, para esclavizar á nuestros semejantes por la miseria y el hambre; provocándoles por la detentación de los instrumentos del trabajo; del número de proletarios que carecen de medios para trabajar y vivir; mientras se detenta la tierra en manos inactivas y los frutos del trabajo por un desordenado apetito de lucro á expensas del hambre, ó se gravan los tributos de modo injusto haciendo imposibles los alimentos en quienes carecen de medios para producir; que así se hacen surgir las revoluciones sociales por deseos ineludibles del orden social y de la vida, provocando esos estados morbosos que preceden y siguen á la fiebra revolucionaria.

La previsión y la humanidad imponen á los niños la educación y la instrucción, por el fomento mismo de la riqueza, habitando á los dos sexos para la redención física y moral de la vida por sus propios esfuerzos y sus acciones sanas.

Es el societarismo, amparo de los débiles y muralla de los desaherados de médulos, contra el egoísmo pasional absoluto; que aumenta el bienestar de todos y de cada uno; por la cooperación, y por el concurso de las asociaciones dirigidas y encaminadas al fomento de la riqueza, con la previsión del ahorro y la inteligencia de las colectividades; capacitadas en la experimentación y la economía societaria, por el mutualismo capitalista y el comercio y la industria colectiva para ponderar el aserto común.

A ella se deben los Pósitos, los Montes de Piedad, las Cajas de Ahorros, los seguros contra incendios, tormentas y granizos, los sindicatos agrarios; las de canalización y de riegos y de abonos y cultivos.

Defectuosos son los latifundios, la constitución de la propiedad rústica, la urbanización y el cultivo individual.

El fomento de la industria láctea, de la avicultura, mejoramiento de ganadería por el cruce selectivo de las razas.

A la cooperación societaria corresponde el cultivo intenso de prados, aumento y producción de forrajes en secano y regadío, mezclado las leguminosas con gramíneas, estableciendo viveros, arbolados y frutales para la repoblación de forestales y de montes baldíos

ESCAZOS DE LA MADERA

El agotamiento de esta materia comienza á ser un motivo de seria preocupación, contribuyendo á aquél el consumo de los grandes países industriales, y los precios cada vez más elevados de esta mercancía; de aquí que las existencias y reservas de madera en el mundo vayan disminuyendo.

A la hora presente, la extensión maderable de los grandes países forestales es: la Gran Bretaña, el 4 por 100 de su territorio; los bosques de Dinamarca sólo ocupan el 6 por 100 de la superficie del país.

En los Países Bajos, la proporción es de 7 por 100; en España, de 13 por 100; Italia, 14 por 100; Bélgica y Francia, 17 por 100; La Suiza, Noruega, Alemania, Estados Unidos y Austria, tienen del 20 al 30 por 100. Los países más ricos, desde el punto de vista forestal, como Rusia, no exceden de 38 por 100, y Suecia, 40 por 100. Sólo Finlandia llega al 60 por 100.

ESPIRITU JURAL

El deber de trabajar incluye únicamente el derecho á vivir del fruto del trabajo; la tierra es el taller y laboratorio de todos, siendo propiedad colectiva de usufructo común, condicional exclusiva de la libertad de todos.

El árbol por sus raíces, insectos y aves por sus alas; animales y pescados por sus remos, en la tierra desarrollan su vida.

Si la inviolabilidad de la persona humana es para todos una sagrada condición de vida; la extensión de la persona ha de reconocerse por sus instrumentos; y medios para poder trabajar, porque las herramientas y medios son la garantía económica de la vida de todos y de cada uno.

Ninguna tiene derecho á lo superfluo mientras haya seres que carezcan de lo necesario, para trabajar y vivir de su trabajo. En toda sociedad donde jurídicamente no se reconozca el derecho á vivir por el trabajo y los medios necesarios, la caridad es una blasfemia; porque la justicia incluye para todos la misericordia; su coeficiente necesario.

El homicidio directo, penado está por las leyes; mas no así el homicidio indirecto que consiste en eliminar de la vida, eliminando los medios y herramientas del trabajo, para esclavizar á nuestros semejantes por la miseria y el hambre; provocándoles por la detentación de los instrumentos del trabajo; del número de proletarios que carecen de medios para trabajar y vivir; mientras se detenta la tierra en manos inactivas y los frutos del trabajo por un desordenado apetito de lucro á expensas del hambre, ó se gravan los tributos de modo injusto haciendo imposibles los alimentos en quienes carecen de medios para producir; que así se hacen surgir las revoluciones sociales por deseos ineludibles del orden social y de la vida, provocando esos estados morbosos que preceden y siguen á la fiebra revolucionaria.

La previsión y la humanidad imponen á los niños la educación y la instrucción, por el fomento mismo de la riqueza, habitando á los dos sexos para la redención física y moral de la vida por sus propios esfuerzos y sus acciones sanas.

Es el societarismo, amparo de los débiles y muralla de los desaherados de médulos, contra el egoísmo pasional absoluto; que aumenta el bienestar de todos y de cada uno; por la cooperación, y por el concurso de las asociaciones dirigidas y encaminadas al fomento de la riqueza, con la previsión del ahorro y la inteligencia de las colectividades; capacitadas en la experimentación y la economía societaria, por el mutualismo capitalista y el comercio y la industria colectiva para ponderar el aserto común.

A ella se deben los Pósitos, los Montes de Piedad, las Cajas de Ahorros, los seguros contra incendios, tormentas y granizos, los sindicatos agrarios; las de canalización y de riegos y de abonos y cultivos.

Defectuosos son los latifundios, la constitución de la propiedad rústica, la urbanización y el cultivo individual.

El fomento de la industria láctea, de la avicultura, mejoramiento de ganadería por el cruce selectivo de las razas.

A la cooperación societaria corresponde el cultivo intenso de prados, aumento y producción de forrajes en secano y regadío, mezclado las leguminosas con gramíneas, estableciendo viveros, arbolados y frutales para la repoblación de forestales y de montes baldíos

ESCAZOS DE LA MADERA

El agotamiento de esta materia comienza á ser un motivo de seria preocupación, contribuyendo á aquél el consumo de los grandes países industriales, y los precios cada vez más elevados de esta mercancía; de aquí que las existencias y reservas de madera en el mundo vayan disminuyendo.

A la hora presente, la extensión maderable de los grandes países forestales es: la Gran Bretaña, el 4 por 100 de su territorio; los bosques de Dinamarca sólo ocupan el 6 por 100 de la superficie del país.

En los Países Bajos, la proporción es de 7 por 100; en España, de 13 por 100; Italia, 14 por 100; Bélgica y Francia, 17 por 100; La Suiza, Noruega, Alemania, Estados Unidos y Austria, tienen del 20 al 30 por 100. Los países más ricos, desde el punto de vista forestal, como Rusia, no exceden de 38 por 100, y Suecia, 40 por 100. Sólo Finlandia llega al 60 por 100.

ESPIRITU JURAL

El deber de trabajar incluye únicamente el derecho á vivir del fruto del trabajo; la tierra es el taller y laboratorio de todos, siendo propiedad colectiva de usufructo común, condicional exclusiva de la libertad de todos.

El árbol por sus raíces, insectos y aves por sus alas; animales y pescados por sus remos, en la tierra desarrollan su vida.

Si la inviolabilidad de la persona humana es para todos una sagrada condición de vida; la extensión de la persona ha de reconocerse por sus instrumentos; y medios para poder trabajar, porque las herramientas y medios son la garantía económica de la vida de todos y de cada uno.

Ninguna tiene derecho á lo superfluo mientras haya seres que carezcan de lo necesario, para trabajar y vivir de su trabajo. En toda sociedad donde jurídicamente no se reconozca el derecho á vivir por el trabajo y los medios necesarios, la caridad es una blasfemia; porque la justicia incluye para todos la misericordia; su coeficiente necesario.

El homicidio directo, penado está por las leyes; mas no así el homicidio indirecto que consiste en eliminar de la vida, eliminando los medios y herramientas del trabajo, para esclavizar á nuestros semejantes por la miseria y el hambre; provocándoles por la detentación de los instrumentos del trabajo; del número de proletarios que carecen de medios para trabajar y vivir; mientras se detenta la tierra en manos inactivas y los frutos del trabajo por un desordenado apetito de lucro á expensas del hambre, ó se gravan los tributos de modo injusto haciendo imposibles los alimentos en quienes carecen de medios para producir; que así se hacen surgir las revoluciones sociales por deseos ineludibles del orden social y de la vida, provocando esos estados morbosos que preceden y siguen á la fiebra revolucionaria.

La previsión y la humanidad imponen á los niños la educación y la instrucción, por el fomento mismo de la riqueza, habitando á los dos sexos para la redención física y moral de la vida por sus propios esfuerzos y sus acciones sanas.

Es el societarismo, amparo de los débiles y muralla de los desaherados de médulos, contra el egoísmo pasional absoluto; que aumenta el bienestar de todos y de cada uno; por la cooperación, y por el concurso de las asociaciones dirigidas y encaminadas al fomento de la riqueza, con la previsión del ahorro y la inteligencia de las colectividades; capacitadas en la experimentación y la economía societaria, por el mutualismo capitalista y el comercio y la industria colectiva para ponderar el aserto común.

A ella se deben los Pósitos, los Montes de Piedad, las Cajas de Ahorros, los seguros contra incendios, tormentas y granizos, los sindicatos agrarios; las de canalización y de riegos y de abonos y cultivos.

Defectuosos son los latifundios, la constitución de la propiedad rústica, la urbanización y el cultivo individual.

El fomento de la industria láctea, de la avicultura, mejoramiento de ganadería por el cruce selectivo de las razas.

A la cooperación societaria corresponde el cultivo intenso de prados, aumento y producción de forrajes en secano y regadío, mezclado las leguminosas con gramíneas, estableciendo viveros, arbolados y frutales para la repoblación de forestales y de montes baldíos

ESCAZOS DE LA MADERA

El agotamiento de esta materia comienza á ser un motivo de seria preocupación, contribuyendo á aquél el consumo de los grandes países industriales, y los precios cada vez más elevados de esta mercancía; de aquí que las existencias y reservas de madera en el mundo vayan disminuyendo.

A la hora presente, la extensión maderable de los grandes países forestales es: la Gran Bretaña, el 4 por 100 de su territorio; los bosques de Dinamarca sólo ocupan el 6 por 100 de la superficie del país.

En los Países Bajos, la proporción es de 7 por 100; en España, de 13 por 100; Italia, 14 por 100; Bélgica y Francia, 17 por 100; La Suiza, Noruega, Alemania, Estados Unidos y Austria, tienen del 20 al 30 por 100. Los países más ricos, desde el punto de vista forestal, como Rusia, no exceden de 38 por 100, y Suecia, 40 por 100. Sólo Finlandia llega al 60 por 100.

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

GRANDES VIVAROS

de Vides Americanas.

fundados por D. Narciso R. Lagunilla VILANUBIEL DE CERRATO (PALENCIA)

Tantos los inertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0'50 cts. y los barbados de 1'00 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicitense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia á la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

CASA

Se vende la señalada con los números 18 y 20 de la calle del Trompadero; consta de dos pisos, todo enterado, espaciosas habitaciones y galería de cristales, con acometida á la alcantarilla, bodega con ambás para 1.500 cántaros, perras, lagar y una gran panera, todo independiente. Informarse el corredor de comercio don Aguadín Tinajas.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de don Demostro Ortega, sita en la calle Mayor, núm. 280, á 25 céntimos litro.

FABRICA DE CERA

DE L. RUIPEREZ

Consistorio y pastelería.—Mayor, 108

PALENCIA

Desearo este señor de que Palencia no carezca de una industria tan importante cual es la Cerera, no ha vacilado en montar dicha industria, con todos los adelantos modernos que hoy existen, por lo cual hoy puede ofrecer al público en general toda clase de ceras á precios muy económicos, encargándose de fabricar desde la más pura y buena hasta la más económica que se fabrica hoy.

Precios: hay de 6 reales; libra, segunda clase; primera de 8; clase extra de 10. Otros hay de las mismas clases y de todos pesos. Al por mayor precios especiales.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

como son los de: alevosía, ensañamiento, astucia, abuso de superioridad nocturnidad, despojado y cuadrilla, reincidencia, lugar sagrado y por último la de vagancia, cuyas circunstancias aprecia y define dando lectura de los artículos que las señalan en el Código penal.

Dice que no es admisible la circunstancia atenuante que aprecia la defensa de Mariano Monzón de la Rúa y no lo son las demás que alegan las defensas.

Se dirige al Jurado, solicitando que dicte un veredicto de culpabilidad, apreciando las circunstancias agravantes que han concurrido en la realización del hecho.

Les dice que si siempre deben meditar al dar el veredicto, hoy mucho más, por tratarse de un delito gravísimo, cumpliendo con los juramentos que han prestado.

Debeis declarar que los procesados son los autores del tremendo delito, y que la muerte del ermitaño ha provenido de los malos tratos de que fue objeto la noche del 24 de Noviembre de 1907.

Oonfia el ministerio público en que el veredicto será de culpabilidad, y añade que el Mariano Rey, el mártir que fué en el mundo, está hoy en el cielo y os demanda justicia. Palencia y su provincia también la demanda de vosotros, señores jurados, y si así lo hacéis, cumpliréis con un deber de conciencia, enalteciendo la noble institución del Jurado.

Eran las doce cuando el señor fiscal terminó su extenso informe.

La defensa de Mariano Monzón.—Informe del letrado don Teodoro García Crespo

El señor presidente concede la palabra a la defensa de Mariano Monzón de la Rúa.

A instancia del señor García Crespo se suspende por unos minutos la sesión. Reanudada, comienza el elocuente letrado su notable informe:

Señores magistrados; señores jurados: En defensa de Mariano Monzón de la Rúa traigo la pretensión que al dictar el veredicto se haga por la impresión recibida al sostener y demostrar mis conclusiones definitivas.

Al pedirlo esto, al suplicaros que obréis así lo hago ante todo fundado en la rectitud de vuestras conciencias, de la que habéis dado prueba en la sesión del lunes cuando se suscitó aquel incidente que promovió una protesta nuestra hacia mi que desconfiaba de los jurados.

Con aquel incidente ha quedado desvanecida esa desconfianza y estoy ahora plenamente convencido de vuestra rectitud, y veo en vosotros el espíritu de la justicia.

Solamente os pido que apreciéis sin odio, sin afecto, con imparcialidad todo el resultado de la prueba aquí practicada.

Que no haya sospechas, ni impresiones del arroyo, que solo haya justicia, la que debe respirarse en este lugar sagrado, justicia y no sospechas porque esta última es el crimen de los hombres honrados, no venganza que es la pasión más vergonzosa del hombre.

En elocuentes párrafos enalza a la justicia y sus palabras impresionan vivamente.

Afirma que planteada en esta forma la cuestión, ya no juzgáis de la situación difícil de esta defensa.

Yo no he de hacerlos la relación de los hechos—dice el letrado—porque todos los conocéis.

Se trata de haberse cometido un delito de robo y qué me importa a mí y que le importa a Mariano un robo más que ese sobre él?

Váis a juzgar a un ladrón, si queréis a un ladrón profesional, puesto que hasta que vosotros señores jurados le juzgéis como criminal, que no debéis juzgarle, nadie, absolutamente nadie puede decir que Mariano Monzón de la Rúa, es un asesino, es un criminal, es un hombre inhumano.

Mariano es solamente ladrón, no ha realizado nunca actos criminales contra nadie.

Hoy no se le puede llamar asesino. Con esto tenéis presentada la tesis que me propongo desarrollar y demostrar, y si es cierto que más pertenece este asunto al Tribunal de derecho, también lo es que vosotros, señores jurados, debéis persuadirlos de las razones que para demostrarlo tengo que exponer a vuestra consideración.

La tesis es bien sencilla; se propone demostrar que la muerte del ermitaño del Cristo del Otero es un hecho independiente de la voluntad de mi defendido y de los actos realizados por el mismo en la noche del 24 de Noviembre del año 1907.

Reooge el letrado las afirmaciones del señor fiscal, respecto a la fecha y modo en que tuvo lugar el concierto del robo y dice que por su parte, se inclina a creer que dicho concierto se hizo en Valladolid,—añadiendo,—veréis en mi opinión un acto de nobleza, pues tengo que tirar por tierra aquella manifestación de mi defendido, que dijo lo contrario, es decir, que el robo se concertó la noche anterior al crimen, en la caseta de los depósitos del agua; y tiro por tierra esa afirmación así como la de que el Gervasio Abia le dijera que se iba de acuerdo con Isabel Arroyo para realizar el robo, por que yo no sospecho que la anciana sea cómplice de aquél, si fuera cómplice, desde luego todos los actos ocurridos aque-

lla noche en la ermita, tendrían que repercutir necesariamente en los procesados. Yo creo que Isabel fué una víctima más aquella noche del 24 de Noviembre del año 1907.

Relata el ilustre y elocuente letrado que su defendido Mariano Monzón fué el primero que una vez cometido el robo auxilió al ermitaño, llevando a la capilla de Santo Toribio un colchón y diferentes ropas para d-jarlo en mejores condiciones.

Esto es un hecho probadísimo, eso mismo lo dijo Isabel Arroyo, y tal manera de proceder significa mucho y demuestra que mi defendido no es criminal, no es asesino.

Ese acto es contrario a los sentimientos sanguinarios.

La perversidad avanza siempre, nunca retrocede.

Los sentimientos perversos que ofuscan la sangre, jamás dejan de avanzar.

Otro hecho que prueba que la muerte del ermitaño no ha dependido de la voluntad de mi defendido es el que, Mariano Monzón, iba armado de una escopeta y si fuera criminal haría uso del arma, dando salida a sus sentimientos perversos é inhumanos.

El propósito de Mariano Monzón no fué el matar, sol ha sido robar y para conseguirlo empleó martirios y eso lo define el Código penal independientemente del artículo que ha citado el ministerio público.

Para probar más sus afirmaciones da lectura a varios artículos del Código.

Añade que es por todo lo expuesto, el homicidio ageno a la voluntad del procesado, y demuestra a continuación con gran claridad y conceptos luminosos los puntos de contacto que existieron entre el robo realizado en la ermita del Cristo del Otero y la muerte del ermitaño.

Para ello se ocupa de la forma en que se realizó la muerte, cómo murió Mariano Rey, y en qué condiciones quedó una vez verificado el robo.

Lo que le interesa—dice—es saber que cuando los procesados penetraron en la ermita, Mariano se hallaba cenando y que a las nueve ó nueve y cuarto salieron aquéllos de la ermita, es decir, que el ermitaño murió tres horas después de haber salido los ladrones.

Para demostrar estos puntos tan esenciales apelo a la ciencia, y la ciencia nos lo ha dicho terminantemente en la prueba pericial.

Mariano Rey, nos lo ha dicho la ciencia, ha fallecido a las seis horas de haber cenado, y eso lo afirman los peritos que en la práctica de la autopsia observaron en su estómago restos alimenticios ya transformados, y además fácil es comprender que la digestión se hacía aquella noche más lentamente, debido a las condiciones excepcionales en que se hallaba el cue po del desdichado ermitaño.

Por todo esto se comprende que Mariano Rey murió tres horas después de haber abandonado el sitio de referencia los cuatro procesados.

Murió el Mariano a consecuencia de los malos tratamientos de que fué objeto?

Habéis visto señores jurados como insistía el señor fiscal, aún cuando con propósito loable, sobre si el ermitaño había fallecido víctima de esos malos tratamientos.

No sólo insistía sobre este particular el Ministerio público, sino que también, y permitase la frase, machacaba.

A la ciencia no se la desmiente y la ciencia nos dijo que la muerte del ermitaño fué producida por asfixia por sofocación, aún cuando favorecida por los malos tratamientos.

La ciencia dice más, dice que quizás las quemaduras y heridas del ermitaño pudieran ocasionar su muerte más adelante si la asfixia no la hubiera cansado, pero en esas circunstancias ya no existe el delito complejo de robo y homicidio de que nos habla el señor fiscal.

El hecho es, y no la hipótesis, que el Mariano no murió de las quemaduras y si por asfixia, producida lentamente, ya por tener cerrados a la respiración sus conductos respiratorios de la boca y nariz.

Analiza detenidamente la prueba pericial acerca de cómo se produjo la asfixia, y las dos maneras en que pudo tener lugar, y manifiesta que la muerte acaeció a las doce de la noche.

¿Cuál fué el agente productor de esa asfixia?

Yo no vengo a acusar a nadie, vengo a defender—dice—y pesada carga es la que tengo sobre mí.

Mariano Rey, el infeliz ermitaño no quedó sólo después que los procesados marcharon de la ermita, quedó con Isabel Arroyo, y aún cuando ésta afirma que se vió libre de las ligaduras a las once y media de la mañana del día siguiente (no es posible que al poco tiempo de abandonar la ermita los ladrones, ella quedara libre?)

¿Qué es lo que ha podido ocurrir entre el pobre ermitaño y la Isabel?

¿Si algo hubiera ocurrido y ese algo fuera el agente productor de la muerte, entonces ese hecho sería completamente ageno al realizado antes?

¿Quién es capaz de adivinar lo que después ocurrió en aquel recinto, si el ermitaño recriminó a la Isabel por su desamparo?

¿Qué conciencia puede desechar esa danda?

Esta es la gravísima cuestión que tenéis, señores jurados, que ver y estudiar.

El crimen del Cristo del Otero no puede juzgarse, como lo hizo el señor fiscal, acusando en bloque a todos los procesados; hay que acensar a cada uno de los procesados, individualmente, mirando no al crimen, sino a los delinquentes.

Habla después de las garantías que concede la ley y recuerda los incidentes ocurridos en las anteriores sesiones, cuando el letrado se lamentaba de la forma en que por el señor fiscal se hacía el interrogatorio y a ese fin dá lectura á varios artículos de la ley de enjuiciamiento.

Termina su brillantísimo informe, al cual sentimos no poder dar más extensión, debido a la hora en que escribimos estas líneas solicitando del Jurado dicte un veredicto con arreglo a su conciencia y a las pruebas practicadas en este juicio.

Manifiesta que el horrendo suceso de la ermita del Otero lo ha llenado de consternación como a todos los palentinos.

Yo también soy palentino—dice—pero al venir aquí, dejo en esa puerta esa impresión y me acojo a la justicia.

Ahora mismo he dejado fuera esas impresiones, esos tristes recuerdos, esa consternación, si vuestro fallo es justo, al salir las recibiré con menos bríos, si no lo es, será más gravoso por todos conceptos.

Ha dicho. El presidente concede la palabra a la defensa del Santos Collado y el señor Peñalba solicita algún descanso, suspendiéndose la sesión por un cuarto de hora. Reanudada, acuerda la presidencia que continúe a las tres y media de la tarde.

Ha producido gran impresión el brillante y elocuente informe del ilustrado letrado señor García Crespo que recibió innumerables felicitaciones de todos. Mañana haremos pública la impresión que nos produjo.

Sexta sesión

A las cuatro de la tarde continúa la sesión informando los letrados señores Peñalba y Gasano.

A las seis y media se suspende el acto para continuarlo mañana a las nueve y media.

De esta sesión daremos cuenta en nuestro próximo número.

EL ASFALTADO DE LA CALLE MAYOR

El señor alcalde nos remite la carta que a continuación se copia, la misma que dirige a los propietarios de casas, con el fin de que éstos ayuden en la magna empresa que va a acometer el Ayuntamiento, cambiando el pavimento existente en la calle Mayor principal, por el de asfalto, obra que hoy no alcanza más que algunos trozos de la misma, pero que está en el ánimo de nuestro Municipio hacerlo en toda ella y en las principales vías de la población.

No necesitamos encarecer este asunto, pues el sólo se recomienda, por tratarse no solamente de la comodidad del piso, sino de lo que es más necesario, la higiene y salubridad de los vecinos.

Así, no cabe duda que los propietarios de casas enclavadas en la zona que haya de asfaltarse, procederán desde luego a hacer las obras que se indican en la carta.

Sr. D.... Muy señor mío y estimado convecino: El Ayuntamiento que me honro en presidir, atento siempre a mejorar las condiciones de urbanización é higiene de la ciudad, ha decidido en una de las pasadas sesiones comenzar la empresa de pavimentar las principales vías de la población, empleando al efecto el asfalto, material hasta ahora reservado solo a poblaciones ricas y populosas. De nada serviría este cuantioso sacrificio que el Municipio hace, si el vecindario por su parte no se prestase a facilitar su implantación, haciendo que sea definitivo y que en largo plazo no haya que perforarle para dotar de servicios higiénicos a las viviendas inmediatas, realizando estas obras con anterioridad al tendido del pavimento.

En virtud de lo expuesto, éste Ayuntamiento espera de usted, como propietario de la casa número... de la calle Mayor principal, comprendida en la zona que en breve ha de asfaltarse, que sin pérdida de tiempo proceda a reparar la acometida a la alcantarilla general si fuera preciso, y realice la toma de agua del nuevo abastecimiento, signiera hasta la entrada de su finca, salvando con el tubo la calzada y acera, aunque deje para más adelante completar la instalación interior.

Suplicándole me haga saber su determinación, queda suyo affmo. s. a. q. b. s. m. —Ignacio M. de Ascoitia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana San Eulogio, San Constantino y San Fermín.

BOLETIN LOCAL

Matadero En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 1; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 9; ovejas, 0; cerdos, 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Enrique Jesús Bravo Pérez, de 2 meses, Doctrinos, 3; Marta García Castro, viuda, de 73 años, Boca-Plaza Mayor, 12.

Carcel

Día 9 de Marzo:

Altas.—Ninguna. Bajas.—Teófilo Rebolloso Cianca, cumplió 15 días; Moisés Merino Villarreal, cumplió 10 días de arresto gubernativo; Angel Cabeza Benito, Genaro Alvarez Doncel y Dimas Fernández Galón, detenidos del Juzgado por hurto de cebada, a libertad.

Existencia.—69 varones y 6 hembras. Total.—75.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 7.º Id. mínima, 2.º Dirección del viento, S. O. Aspecto del cielo, nuboso.

Fatigas de la maternidad

Doña Carmen Chaves, esposa de don Pedro Roca, había quedado muy débil y anémica de resultas de su último parto y también la criaturita se resentía del decaimiento de su madre. Las Píldoras Pink han curado en pocas semanas a esta señora, que hoy ya está respuesta por completo. He aquí la carta que el señor Roca, que vive en Barcelona, Po-niente, 32, 4.º nos dirige á este respecto.



Doña Carmen Chaves y su niño (Cl. Mariné, Barcelona)

«Las Píldoras Pink han ejercido la mejor influencia en la salud de mi mujer quien, después de su último parto, había quedado con gran debilidad. Siempre tenía dolores de cabeza y vahidos; nuestro niño, que tiene cuatro meses y al que su mamá ora, también se resentía del estado anémico de su madre; no se desarrollaba, estaba enfermizo, desmedrado, macilento. Lo bien que yo había oído hablar de las Píldoras Pink me indujo á hacer que las tomara mi mujer y en efecto la han sentido maravillosamente. A las pocas semanas estaba ya desbocada; tan bien la había sentido el tratamiento. Ha vuelto á encontrarse robusta, como antes del parto, y el buen estado de salud de la madre también ha sido provechoso al niño, que está sonrosado, rollizo y enteramente bueno.»

Las Píldoras Pink son el más poderoso de los reconstituyentes; dan sangre, apetito, fuerzas; tonifican el sistema nervioso y estimulan el organismo entero.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

Las Píldoras Pink curan la anemia, debilidad general, clorosis de las jóvenes, jaquecas, enfermedades nerviosas, neurastenia, reumatismo, dolores de estómago.

NOTICIAS

Por no poder darle cabida hoy, mañana publicaremos un interesante artículo titulado Insistiendo, original de nuestro estimado colaborador Omega, contes-tando al que hace unos días publicó un diario madrileño, con la firma de Omicrón.

Mañana publicaremos las tarifas para el nuevo servicio de conferencias telefónicas entre esta ciudad y Valladolid.

J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62, 1.º

La función anunciada para la noche de ayer en el teatro, hubo de ser suspendida por la copiosa nevada que cayó, habiendo acordado la empresa que tenga lugar en la noche de mañana, á iguales horas y poniéndose en escena las mismas obras que se anunciaron.

Ha sido trasladado de la División del Duero á la Jefatura de obras de Palencia el sobrestante don Ilidio Vielba, y el de igual clase don Juan Manuel López Vázquez, de este último destino á la División del Duero.

El que hubiere encontrado el lunes último de cinco á seis de la tarde dos llaves unidas por un cordel, una grande y otra de candado, entre la calle de la Castellana á la confitería de Ruipérez, se le agradecerá las entregue en dicha confitería.

Ha fallecido en Boadilla del Camino doña Cándida Ruiz Ortega, después de recibir los Santos Sacramentos.

Enviamos nuestro pésame á los afligidos viudo, hijos y demás familia de la finada.

La persona que se le haya extraviado una toquilla negra, hallada en la calle de Pedro Romero, puede pasar á recogerla á la casa de las Siervas de María.

No comprar camisas, corbatas, cuellos y puños, sin antes fijar su atención en los escaparates del Comercio de Carrera.

El Ayuntamiento de esta capital ha remitido al Gobierno de la misma un extracto de las sesiones celebradas en aqué, durante el mes de Enero último, para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Por la Dirección general de Obras Públicas, se ha dispuesto que los ingenieros don José Méndez de Vigo y don Francisco Parrella, afectos á la Jefatura del Canal de Ostilla y sus pantanos y canalización del Manzanares, deberán empezar el estudio de las obras necesarias para la mejor utilización del Canal de Castilla, cuando esta concesión revista al Estado.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Crespo Mentol y Cocaina, son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Por la guardia civil de Villada, han sido detenidos y puestos en libertad por no resultar cargo alguno contra ellos, los pordioseros Ciríaca Esteban y Eutimio Fernández (madre é hijo) por haber recaído sobre ellos sospechas respecto al robo de 233 pesetas al vecino de Torre de los Molinos, Alvaro Merino.

Para su inserción en el Boletín Oficial remite á este Gobierno el alcalde de San Cebrían de Campos, un edicto por el que cita al mozo Julián Provado Fraile, que se halla comprendido en el atis-tamiento con el número 1, para que comparezca al acto de clasificación; pues se ignora su paradero.

4.000 corbatas á la vista del público, de novedad desde 25 céntis, puños de 1 pta á 50 céntis, cuellos á 40 céntis, medias y calcetines á 25 céntis.

COMERCIO DE CARRERA

Saldo de fajas finas, géneros de punto y pañolería de seda. Nuevo saldo de lanas.

Hemos recibido una larga lista de firmas de fieles de Abia de los Torres, para unir las á la protesta que publicamos oportunamente.

Dispensémoslos los firmantes que no la publicáremos, pues aquel enojoso asunto se dió por terminado con la solemnísimá función de desagravios celebrada el pasado domingo en el templo de San Pablo.

Tenemos varios originales retrasados, que iremos publicando cuando se termine el juicio del crimen del Otero.

Tengan un poco de paciencia nuestros amables colaboradores.

Advertisement for 'COMERCIO DE CARRERA' featuring a coat of arms and text: 'PARA CUELLOS, CORBATAS, PUÑOS Y CAMISAS BARATOS'.

Ha fallecido en Cervico de la Torre, la edad de 24 años, y después de recibir los Santos Sacramentos, el joven Angel Quededo, corresponsal de El Día. Damos nuestro más sentido pésame á los padres y hermanos del finado.

Rara será la casa que en España tenga en sus tocadores un frasco de Licor del Polo. Esta es su mejor y más soberana sanción y revela el gusto en la higiene dentaria. Farns. y perfum.

LAS NOVELAS DE LA VIDA

LA HERENCIA INESPERADA

De La Epoca... La vida real es á veces más pintoresca que la imaginada por novelistas y poetas. Muchas historias anteriores se recen invenciones.

Un caso reciente ha sido contada cronista, que lo comprueba. Es una historia curiosa, que está siendo objeto de comentarios en algunos círculos.

mosla: «Pues señor... Vivía en Madrid hace años una familia aristocrática, cuyas altas virtudes hacían muy querida de todos sus unidos sus individuos por lazos de respeto, el hogar que formaban un modelo, fiel trasunto de la familia española.

De esta familia ejemplar formaba parte una joven tan discreta como agraciada, en quien encarnaban las virtudes de sus padres.

Llegada a la edad de casarse, esta joven como todas las jóvenes, tuvo sus pretendientes. Y entre ellos, uno que, andando el tiempo, había de llamar la atención por extravagante. La vió, se enamoró de ella, y la siguió, quizás, hasta la casa blasonada donde vivía. Ella no le permitía fijarse en quien educación no le permitía fijarse en quien se quería hacer notar de este modo.

El pretendiente, de nombre desconocido para la familia, se atrevió a escribirle. Acaso por curiosidad fué leída la misiva; pero luego fué rota, y quedó sin contestar.

De pronto cesó la persecución por completo. Casó la joven con un distinguido caballero, digno de ella por su linaje, sus principios y su caballerosidad. Nadie volvió a saber nada del anterior pretendiente; nadie le vió más tampoco. De su persona, de su persecución y exigencias, sólo quedó un recuerdo vago y borroso.

Durante algunos años, vivió la dama feliz vida matrimonial. Esposa ejemplar, adoró en su esposo: madre amantísima, educó admirablemente a sus hijos. La caridad y la religión ocuparon su tiempo, con el amor de su familia y el cuidado de su casa.

El infortunio rompió aquella vida venturosa. Murió el esposo. El duelo de aquella gran pérdida llenó de tristeza el hogar. La noble dama buscó consuelo en el amor de sus hijos. El recuerdo del esposo muerto quedó vivo en el hogar, en culto de amor y respeto.

Súbitamente, apenas envidió la dama, reapareció el pretendiente de los años pasados. Una silueta extravagante pasó ante la casa solariega cuyos balcones y ventanas cerró el luto; acaso siguió también, indiscreta, a la vida recatada, esquivándose temerosamente, sin que nadie se apercebiera de ello.

Un día recibió la dama una carta extraña, en que un caballero desconocido la ofrecía su amor, su mano y su fortuna. ¿Quién sería aquel inoportuno pretendiente?

La memoria evocó un recuerdo vago de viejos tiempos. ¿Sería el mismo? Se buscó un nombre, forzando la memoria. El mismo era, en efecto. La dama sintió un hondo terror. ¿Cómo explicar aquella tenaz persecución, después de tanto tiempo? ¿Sería un loco?

La dama, que jamás dió motivo para alentar la persecución, acaso se recluyó en su casa, temerosa de un atentado. El fantasma continuó escribiendo cartas.

Fatigada la señora, quiso poner término a la persecución, dando al inoportuno una lección severa.

Encargó de ello al administrador de su casa, persona de respeto, dándole terminantes órdenes para que despidiera al inoportuno, rogándole que nunca más volviera a insistir en sus pretensiones. El administrador citó a una entrevista al caballero extravagante.

La entrevista fué eficaz para los deseos de la dama. El administrador amonestó al caballero por su irreverencia con una dama que jamás diera motivo para la persecución, y le rogó que cesara para siempre en sus pretensiones, que nunca serían atendidas.

El inoportuno habló con pasión, mostrándose dolido de su inconveniencia, pero tenaz en sus arrebatos; en sus ojos había extravío de locura; en sus palabras vibraba el fuego de una pasión romántica.

Estaba loco por ella; loco de amor, por lo mismo que ella nunca le hizo caso. Deseara entregarle su nombre, su vida... Si alguien se interponía en su camino, exprimiría los obstáculos. Pero si era ella la que se oponía, ella la que deseara que se apartara para siempre, obedecería sin vacilar.

Juró como caballero, y cumplió su juramento. Ahogó sus esperanzas, y se apartó del camino de la dama respetable. Nunca más se volvió a tener noticia de él: nunca más se vió la silueta del romántico loco. Murió, acaso; emigró, quizás...

Pasaron otros pocos años. Todo quedó en olvido.

Pero he aquí que un día se presentaron en la noble casa dos caballeros, que desearan cumplir una misión sagrada cerca de la dama de la historia. Son portadores de la voluntad de un muerto.

Estos testamentarios hacen saber a la dama que el amigo de cuya voluntad son depositarios ha legado su caudal, en dos mitades, a la señora y a sus herederos. ¿Quién es este testador desconocido, ignorado, «tío de Indias», que legó?

Los testamentarios pronuncian el nombre del testador, y aumenta la sorpresa el mismo, el fantasma, el tenaz persecutor de la moedad y la vejez. Aún después de muerto, prosigue la persecución. Desde la otra vida, los ojos del vborando con romántico fuego.

La dama se niega a aceptar la herencia. No hay razón ni motivo alguno para que la acepte. Jamás hubo relación entre el testador y la heredera. Los testamentarios insisten en que debe aceptarla, porque se trata de sus hijos.

Esta es la historia; mejor dicho, esta es la novela... Y este es también el problema. ¿Debe aceptar la dama? ¿Debe rechazar la herencia?

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo LAS CORTES

Madrid 9, 9 n.

Congreso

La sesión del Congreso ha carecido de interés. Sin preguntas de ningún género, se entró en la orden del día, discurtiéndose el proyecto de huelgas y coligaciones, haciendo uso de la palabra el señor Morote.

Senado

En el Senado se inició hoy un debate por el señor Polo y Peyrolón, lamentando éste que el ilustrísimo señor obispo de Jaca llevé más de tres meses ausente de la Cámara, por los desaires de que le hicieron víctima dos ministros. El señor marqués de Figueroa declaró que al señor obispo nadie le desairó y que si no venía al Senado, era porque no quería.

Intervino en la discusión el señor Groizard; insistiendo en que dicho prelado fué víctima de la desconsideración del señor Rodríguez San Pedro, y como algunos conservadores gritaran que a nadie se desairaba, los señores Groizard y Dávila sostuvieron también a veces que la mayoría estaba acostumbrada a eso.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 9, 9 n.

La sicalipsis

En los círculos políticos ha sido muy comentado el debate que sostuvieron ayer los señores Azzati, Morote y ministro de Gracia y Justicia con motivo de haberse prohibido en Santander las representaciones del género sicalipsis, llamando la atención de muchos autores cómicos la respuesta del ministro, diciendo que debió ser el primero en aplaudir la conducta seguida por aquellas autoridades, inspirándose en el general sentir, teniendo presente que los verdaderos literatos desean la regeneración del arte; pero de ningún modo, la corrupción de costumbres debida a autores adocenados e inmorales.

Fallecimiento sentido

Ha sido muy sentida la muerte del general Suárez Inclán, ocurrida esta madrugada a causa de una pulmonía infecciosa que le retuvo pocos días en cama.

Con dicho motivo, su hermano, el exministro liberal, ha recibido muchos pésames.

Mañana se verificará el entierro que promete estar muy concurrido.

Regreso del rey

A las nueve de la mañana, según telegramas oficiales, regresó el rey a Sevilla, después de visitar la plaza de Centa.

El temporal y el telégrafo

Las líneas telegráficas funcionan con retraso con motivo de los temporales reinantes.

Aquí hace dos días que llueve casi sin cesar.

De Marina

Para limpiar los fondos, entrará en breve en el dique del Ferrol el crucero «Princesa de Asturias». Un ingeniero inglés de la casa propuesta por Weekers para ejecutar las obras civiles en los astilleros del Ferrol ha pedido permiso para hacer una inspección de estos y ver si pueden aceptar las modificaciones impuestas en la real orden del ministerio de Marina resolviendo el concurso de la escuadra.

Enfermos graves

Continúan en el mismo estado la salud de los generales Montojo y Oervera.

Azcárraga mejorado

El general Azcárraga ha experimentado alguna mejoría en su dolencia.

Temor de desórdenes

Témense graves desórdenes en Turquía por el estado de desmoralización de los tropas y las ejecuciones que se anuncian.

POR TELÉGRAFO

Madrid 10, 11, m.

Elogios merecidos

La prensa independiente, especialmente la católica, dedica grandes elogios a la defensa que hicieron varios senadores en la sesión de ayer del obispo de Jaca, lamentándose de la ausencia del ilustre prelado de la alta Cámara.

Otro enfermo

Se halla también enfermo, a consecuencia de un ataque de gripe, el conde de Peñalver.

Un suicidio

En Soria se suicidó, ahorcándose en la cuadra de la posada donde se hospedaba, el pañero ambulante Gabriel Carretero, natural de la provincia de Avila.

Dejó escritas varias cartas para el juez y para su familia.

Había llagado con ocasión de la feria que se celebra en aquella ciudad, y sus compañeros de hospedaje no notaron en él señales de preocupación ni menos de desesperación.

Proyecto aprobado

En la sesión del Congreso quedó aprobado un proyecto de carreteras.

Maura y Besada

El presidente del Consejo, hablando con los periodistas, se ha expresado altamente satisfecho de los proyectos que tiene entre manos el ministro de Hacienda, aplaudiendo las reformas que trata de implantar en el impuesto de consumos, en las cédulas personales, en el impuesto de utilidades y en el reglamento sobre clases pasivas.

El rey, satisfecho

Al regresar a Sevilla su majestad el rey, se ha mostrado satisfechísimo de las muestras de afecto que le han prodigado las poblaciones visitadas, así como del estado en que halló las tropas que ha revistado.

Linares a Madrid

El ministro de la Guerra ha regresado a esta corte.

Reunión de Ayuntamientos

En San Sebastián se han reunido los representantes de los Ayuntamientos de Guipúzcoa, acordando solicitar del Gobierno se les conceda los mismos derechos que a los demás Municipios españoles concede el proyecto de régimen local.

Una desgracia

Al bajar del tren en Cádiz, hallándose el convoy aún en marcha, tuvo la desgracia de chocar contra un poste de hierro el comisario de los ferrocarriles andaluces, señor del Toro, cayendo debajo de los estribos y arrollándole las ruedas del tren una pierna, que le magulló horriblemente.

LA LOTERIA

Madrid 10, 2 t.

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

9660 Barcelona 250.000 ptas.
15655 Madrid 100.000 >
8778 Alcoy 60.000 >

Con 6.000 pesetas

9656 15490 12167 3773 3938
1522 9044 16702 17384 7367
5693 1316 16463 12671 322
3422 17040 17004

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 9 Marzo

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado. 97 25
Idem fin de mes. 00 00
Idem id. del próximo. 00 00
5 por 100 amortizable. 102 10
Exterior estampillado. 00 00
Acciones del Banco de España. 447 00
Acciones de Tabacos. 393 00
Paris, vista. 11 55
Londres, vista. 28 13

ESPECTÁCULOS

TEATRO

Función para mañana
A las siete, sección sencilla, «La corria de toros»
A las nueve, sección doble, «El Señor Joaquín» y «Las bribonas».

Arriendo de pastos

Se hacen los de la dehesa de Barrio Melgar, término de Reinoso de Cerrato (Palencia) para ganado lanar, bien sea por cabezas, ó por lotes de terreno. Para tratar en la casa de la finca.

DISPEPSIA
y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perzozas, suacididad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se remite por correo foliote a quien lo pide.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 a 1

Puesto de sementales Se halla abierto dicho puesto desde el día 3 de Marzo, en Valbuena, siendo el dueño y el ganado del año anterior.

Luciana Cuesta, modista Pone en conocimiento de su numerosa clientela haber trasladado su domicilio a la calle de San Juan, núm. 20, 2.º

Anuncio
Próximo a terminar el contrato de arriendo de la casa y dependencias, donde se halla instalada en esta capital la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se pone en conocimiento de los dueños de fincas urbanas, que hasta el día 15 del actual mes de Marzo se admiten proposiciones para el nuevo arriendo de locales, en pliegos cerrados, los cuales pueden entregar todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde, en la calle Nueva, núm. 8, planta baja.

Venta
Se venden cuatro vacas holandesas y un toro; para informes, calle de la Escuela, núm. 21.

ALMACEN DE VINOS
FRUTAS Y CONSERVAS
DEL SEÑOR GURPEGUI
Avenida del Alisal, 38
Frente al Portillo de la Plaza de Toros
Vino inmejorable superior á diez y medio reales cántaro los 16 litros; conservas á precios reducidísimos.

Copias a máquina
en el acto, memorias, presupuestos, circulares, apuntes, escritos y cuantos trabajos con ello se relacionen. Precios económicos; Mayor pral., 95, 3.º

Se venden
dos cerdos de 9 arrobas próximamente, clase blanca; para tratar con su dueño Zósimo Alvarez, Astudillo.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. **Desconfíese de las imitaciones.**

VIDES AMERICANAS
Marcial Ombrás
Director propietario en Santovenia (Valladolid)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de injertos, barbados y estacas, adaptables a todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos en Santovenia.

Casa fundada en Francia en 1880 con sucursales en Figueras en 1896 y en Santovenia en 1904
Única casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor

Vides Americanas

165 HECTAREAS
viveros y plantaciones
Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa

Las plantas que expende esta casa son por mil razones más ventajosas que las de todos los otros plantelistas

Para la presente campaña de 1908-1909 está produciendo los cultivos de esta casa

3.000.000 INJERTOS soldadura inmejorable
1.000.000 de BARBADOS extra superiores
5.000.000 de ESTACAS INJERTAS
7.000.000 de ESTACAS PARA VIVERO

16.000.000 de plantas selectas en total

Todos los propietarios más expertos de Rioja y Castilla; todas las personas de España entera que en materia de nuevas plantaciones saben a donde van, dirigen sus encargos de vides a esta casa. Veinte mil referencias. Pidan las hojas descriptivas de las existencias y de los precios. Los cuentes excepcionales en los pedidos de alguna importancia

Grandes facilidades para el pago a las personas socias y solventes

VITICULTORES!—Desprecia las ofertas de vides que recibiréis a diario. Debéis buscar siempre las plantas mejores y no las más baratas. Dirigiendo vuestros encargos a esta casa, tendréis la seguridad de plantar bien. Las Sociedades e Agrupaciones de propietarios, pueden nombrar un delegado a presenciar los arranques.

Villafranca del Panadés **JAIME SABATE** (Cruce de Aragon)

ICATARROSOS!

Pedid siempre las **Pastillas de Dr. J. Peña**, compuestas de **Helicina, Thiocol, Benzato de sosa y Eucaliptol**. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional, las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

Calman siempre la tos por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, gripe, opresión del pecho, etc., etc.

precio de la caja, pesetas 1,50

De venta en Palencia: Farmacias de N. de Fuentes Aspuz é Hijo y principales.

EN LEÓN: Dr. J. Peña

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA
Calle Mayor principal
núms. 34 y 36



Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser
Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales. — Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. — Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA
Calle Mayor principal
núms. 34 y 36

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

FERNANDO GALINDO Y GONZALEZ
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 53

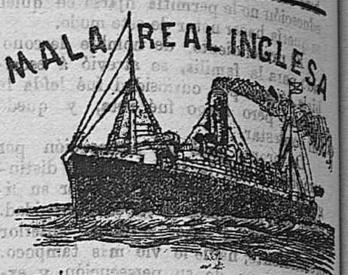
INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELÉCTRICAS
para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.
Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.
Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Máquinas de escribir «JUNIOR» a 150 pesetas
Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos.

Agente en esta provincia de la
Oficina Internacional Técnica y de Negocios
dirigida por los ingenieros

Sres. Font, Escobar é Izquierdo
Domiciliada en VALENCIA. Dedicada a la información gratuita para toda clase de proyectos y asuntos industriales.



PRÓXIMAS SALIDAS DE SANTANDER

Línea de Montevideo y Buenos Aires
El día 6 de Abril saldrá el rápido vapor «POTARO».
El servicio corre a cargo de un acogido personal de camareros y cocineros españoles.
Precio a Buenos Aires 201 pesetas en tercera clase.
Para toda clase de informes dirigirse en SANTANDER a LUIS DE MARTEL MUELLE, 81.
Se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.
Para toda clase de informes en Palencia, al agente de información don Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2. — Los impuestos son por cuenta del pasajero.

LAS DOS CASTILLAS

Gran almacén de vinos finos de mesa. Clase inmejorable. Por el propio cosechero de Colmenar de Oreja (Madrid).
D. VICENTE GUERRERO
Precios: Cántaro de 16 litros pesetas 8 pesetas; litro 20 céntimos; Niños de Coro, 2 (esquina a Virreina).

Sirvienta

Se necesita una de 30 a 40 años, con buenas referencias y que sepa leer y escribir, para señora sola; en la imprenta de este periódico informarán.

Ama de cria

Soltera, leche de tres meses; dirigirse a Tomás Santiago, en Villanueva de la Oveza.

Patatas

Se venden clase francesa, amarilla, de 90 días; Dionisio Tejada, Huerta de Pombo.

Ama de cria

Primariza, viude, de 28 años, desea criar en casa de los padres; de las condiciones informarán en el comercio don Francisco Durán.

Obrero-herrador

Se necesita uno de buenas costumbres y bien impuesto en el arte de herrero, para el establecimiento de veterinaria de don M. Vidal Alemán, en Villada; si inutil presentarse sin buenas referencias.

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL
Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.
VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.
DECORACIÓN DE FACHADAS cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.
MARMOL COMPRIMIDO fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.
Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.
JERÓNIMO ARROYO
PALENCIA

ALMACÉN DE MADERAS DE EL SORIANO
y taller de carpintería

VALENTIN LARREN Y HERMANO
CALLE DE SAN FRANCISCO. — PALENCIA

Esta casa fundada el año 1865, viene sin interrupción dedicándose al comercio de maderas. En sus almacenes encontrará el público grandes surtidos de pino de Soria y Norte, olmo y encina, todo de las mejores procedencias.
En el taller hay preparados huecos de puertas y ventanas y se admiten toda clase de encargos de carpintería.

PRECIOS ECONÓMICOS

VAPORES CORREOS
SALIDAS FIJAS para Montevideo y Buenos Aires los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 31 de Marzo
SALIDAS FIJAS para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba los días 7, 20, 26 y 31 de Marzo
Consignatarios: Sres. Marchesi, Durán, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, A. Conde hijos, F. Iglesias y C.ª, Baña, C. Hopp y C.ª, Vial Hijos, P. Meyer y C.ª, Fariña, S. de J. Pastor y Roshelt é Hijos.
Infermes, el agente matriculado en Palencia; Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

Vides Americanas
De los grandes viveros de Calatorao ZARAGOZA

Barbados de Rupertrix Lot y Ripa x Rupertrix a 30 ptas. millar.
Barbados Aramón núm. 1 a 35 id. id.
Barbados Murviedro 1202 a 40 id. id.
Barbados Belandiere a 40 id. id.
Barbados Aramón núm. 9 a 40
Estacas injertables de las mismas variedades a 14, 15, 16 y 18 pesetas millar respectivamente.
Estaquillas de vivero de las mismas de las mismas variedades a 6, 7, 8 y 9 pesetas millar.
Los pedidos a Abdón Martín, Mayor pral., 108.

INFORMACION MERCANTIL
DE NUESTROS CORRESPONSALES
MERCADOS NACIONALES

FRECHILLA
Precios que rigen:
Trigo a 50 rs. fanega.
Centeno a 37.
Cebada a 28.
Avena a 18.
Garbanzos superiores a 150.
Regulares a 130.
Medianos a 100.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 15
Salvado de 1.ª a 13 rs. fanega.
2.ª a 12
3.ª a 10
Patatas a 4 rs. arroba.
Aceite a 76.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos buenos.

LANTADILLA
Precios que rigen:
Trigo a 48 rs. fanega.
Común a 47.50.
Cebada a 25.
Yeros a 32.
Avena a 16.
Garbanzos superiores a 190.
Regulares a 150.
Medianos a 120.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17

VALLEADOLID
En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo a 53.50 reales ana.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales han entrado 150 fanegas a 53.50 reales ana.
Tendencia, sostenida.

MEDINA DEL CAMPO
Entraron 100 fanegas de trigo de 52.50 a 53 reales las 94 libras.
Centeno a 37.
Cebada a 29 y 30.
Algarrobas a 35 y 36.
Tendencia, firme.

RIOSECO
Han entrado 200 fanegas de trigo de 52 a 52.50 rs. las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

MANSILLADE LAS MULAS
Precios corrientes:
Trigo a 51 rs. fanega
Centeno a 39.
Cebada a 28.
Avena a 21.
Garbanzos superiores a 120.
Regulares a 98.

Medianos a 78.
Alubias a 72.
Muelas a 45.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16
Tendencia, firme.
Los campos, buenos

CASTROJERIZ
Precios corrientes:
Trigo a 49 y 50 rs. fanega.
Centeno a 30.
Cebada a 27.
Avena a 20.
Yeros a 37.
Algarrobas a 32.
Titos a 29.
Alubias a 98.
Garbanzos de 100 a 200.
Patatas a 4 rs. arroba.
Vino a 19 rs. cántaro.
Queso a 5 rs. libra.
Huevos a 4 rs. docena.
Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.
2.ª a 15
3.ª a 14
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.
Los campos buenos.

VILLAR MAYO
Precios corrientes:
Trigo rojo a 48 rs. las fanega.
Blancillo a 51.
Alaga a 50.
Común a 47.
Centeno a 35.
Cebada a 29.
Yeros a 36.
Avena a 18.

Garbanzos superiores a 200
Regulares a 160.
Medianos a 80.
Alubias a 82.
Muelas a 60.
Guisantes a 60.
Habas a 84.
Harina de 1.ª a 20 rs. arroba.
2.ª a 18
3.ª a 16
Salvado de 1.ª a 20 rs. fanega
2.ª a 18
3.ª a 16
Patatas a 5 rs. arroba.
Aceite a 80.
Tendencia, sostenida.
Tiempo de hielos.
Los campos, buenos.

SOBIA
Precios corrientes:
Trigo a 50 rs. fanega
Alaga a 48.50.
Común a 47.
Centeno a 35.
Cebada a 24.
Algarrobas a 38.
Yeros a 40.
Lentejas a 48.
Avena a 21.
Muelas a 35.
Cocheras a 42.
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16
Salvado de 1.ª a 11 rs. fanega.
2.ª a 9
3.ª a 8
Patatas a 5 rs. arroba.
Aceite a 72 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Los campos, buenos.

SANTA MARIA DE NIEVA
Precios corrientes:
Trigo a 50 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada a 28.
Algarrobas a 37.
Yeros a 34.
Avena a 19.
Garbanzos superiores a 195.
Regulares a 110.
Medianos a 84.
Patatas a 8 rs. arroba.
Tendencia sostenida.
Tiempo frío.
Los campos, buenos.

PENARANDA DE BRACAMONTE
Precios corrientes:
Trigo superior a 50.50 rs. fanega.
Candeal a 50.
Común a 49.50.
Centeno a 36.
Cebada a 31.
Algarrobas a 35.
Lentejas a 36.
Avena a 21.
Tendencia firme.
Tiempo frío.
Los campos buenos.

MERCADO DE PALENCIA
10 de Marzo.
Precios que han regido:
Trigo a 50 y 50.50 rs. las 99 libras.
Centeno a 35 fanega.
Cebada de 27 a 28.
Avena a 16.
Yeros a 34.
Tendencia, sostenida.